



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

7486

Ciudad de México, a 6 de junio de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: CNEL. FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ
Nombre de la Coordinación Normativa: TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

LUGAR DE LA COMISIÓN: CANCUN, Q. ROO

DEL: 29/05/2023

AL: 02/06/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Supervisar unidades médicas en el ÓOAD, verificando la aplicación de políticas y estrategias en materia de seguridad y resguardo patrimonial; el desempeño operativo y nivel de cumplimiento contractual de las empresas prestadoras del servicio de seguridad subrogada, de conformidad con lo establecido en la Normatividad vigente y en el contrato de servicio respectivo, así mismo supervisar y evaluar el desempeño operativo y administrativo del JOSRI.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Supervisión de las gestiones realizadas por el Administrador del contrato y responsables del servicio en las Unidades en donde se presta el servicio de seguridad; Subdelegación Cancún, subalmacen Cancún, HGZ No. 3 Cancún, Guardería Cancún, UMF No. 11 Playa del Carmen, Subdelegación playa del Carmen, CECEM playa del Carmen, UMF No. 15 Cancún, UMF No. 4 isla Mujeres y UMF No. 14 Cancún.

Desempeño administrativo y operativo del Jefe de Oficina de Seguridad en el ÓOAD.

Cumplimiento del contrato del servicio de seguridad por la empresa prestadora del servicio.

Carpeta de puesto de servicio de seguridad.

Plantilla de Vigilantes.

Uniforme.

Circuito Cerrado de Televisión.

Funcionalidad de la Aplicación (APP), entre otros.

3. CONCLUSIONES

La seguridad de las unidades puede verse vulnerada por los siguientes factores de riesgo:

- Que las bardas perimetrales se apoyen con protección de seguridad en acabado superior.
- Reforzar las puertas de acceso a Farmacias con cerraduras de seguridad, protecciones metálicas en ventanas, toda vez que se encuentran medicamentos de alto costo.
- Los Administradores de las unidades actualicen las consignas específicas de acuerdo a sus necesidades, como lo establece la guía de operaciones del servicio de Seguridad en el IMMS., numeral 4.6, siendo avaladas por el jefe de la oficina de seguridad.
- Actualizar la carpeta de puesto de servicio de seguridad en cada una de las unidades de las unidades como lo establece el procedimiento de Supervisión en el numeral 4.13.
- Se realicen los trámites administrativos para apoyar con personal administrativo y operativo a la Oficina de Seguridad a fin de fortalecer el servicio Institucional.
- Que el Sub-Almacén por su importancia sean atendidas sus necesidades de asignación de personal de seguridad y Circuito Cerrado de Televisión.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

- Reforzar de los actos y condiciones, mediante recomendaciones técnicas para mitigar o eliminar los riesgos y vulnerabilidades detectadas que puedan afectar las unidades visitadas, así como a los trabajadores, derecho-habientes, previniendo daño patrimonial y afectación a la imagen institucional.
- Que se gestione la instalación de bardas perimetrales y se apoyen con protección de seguridad en acabado superior en las unidades que no cuenten con ella.
- En farmacias las puertas son de aluminio y cristal, recomendando como medida de seguridad reforzar con herrería y cerradura de seguridad, toda vez que se encuentran medicamentos de alto costo.
- Gestionar ante la empresa de seguridad subrogada SIISA, se instale de conformidad en el contrato el cableado de las cámaras, en canaletas y/o en tuberías, sin dañar las instalaciones de las unidades.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

- Fortalecimiento de la seguridad física y patrimonial en las instalaciones institucionales.
- Optimizar los recursos asignados con lo que se fortalezca la seguridad en las instalaciones del IMSS.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ALEJANDRO REYES MOCTEZUMA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032